

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT- DIR-028
	Resolución No. (388) de 2023		Serie: 100-20.2
	“Por medio de la cual se modifica el artículo segundo de la resolución 356 de 2023, se deroga la 364 de 2023 y se dictan otras disposiciones”		Versión: 01
			Página 1 de 4

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de las facultades constitucionales, legales y en especial, Acuerdo Municipal No. 016 del 25 de agosto de 1980 expedido por el Concejo Municipal de Bucaramanga, el Decreto 0221 del 30 de noviembre de 2001 expedido por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, Acuerdo No. 007 del 10 de diciembre de 2001 del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Resolución 100 de 2023 expedida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ley 769 de 2002 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo Municipal No. 016 de 1980 contempló que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es un establecimiento público descentralizado del orden municipal con patrimonio autónomo y autonomía administrativa.
2. Que el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia establece que "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".
3. Que el artículo 113 de la Constitución Política de Colombia, establece: *"Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus funciones"*.
4. Que el artículo No. 209 de la Constitución Política de Colombia consagra que *"Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"*.
5. Que mediante Resolución 364 de 2023 modifica la Resolución 356 del 26 de julio de 2023 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por la cual adoptó el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 292 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA Y LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, realizando unos cambios de Policías de Tránsito de la Seccional de Tránsito y Transporte Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) .
6. Que mediante oficio GS-2023/SUTRA-SETRA – 3. 1 del 15 de agosto de 2023 el jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) Mayor Carlos Ernesto Vergara Vélez, presenta el listado de Policías de Tránsito de la Seccional de Tránsito y Transporte Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) que continúan con la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 292 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA Y LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT- DIR-028
		Serie: 100-20.2
	Resolución No. (388) de 2023	Versión: 01
	"Por medio de la cual se modifica el artículo segundo de la resolución 356 de 2023, se deroga la 364 de 2023 y se dictan otras disposiciones"	Página 2 de 4

No.	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA
1	IJ	PLATA QUINTERO CARLOS ERNESTO	13744821
2	IJ	ARCINIEGAS MARTINEZ LIZANDRO	77179471
3	IT	OCHOA HERRERA PEDRO YULIAN	91135699
4	IT	SILVA LAGUADO LUIS FERNANDO	91161231
5	SI	CALDERON PARRA LUIS ALEXANDER	91112408
6	SI	MARTINEZ CABRALES JOHN JAIRO	91004584
7	SI	SUAREZ SUAREZ LUIS JOAQUIN	91526466
8	SI	ATUESTA SILVA EDULFO	1096618016
9	SI	VILLAMIZAR MALDONADO JOSE MARIA	88273711
10	SI	RAMIREZ ORTIZ CARLOS ANDRES	1090364405
11	SI	CARRILLO MENDOZA EDGAR ALEXIS	91523027
12	SI	PEREIRA TORRES ANGEL	1098640821
13	SI	SANCHEZ RAMIREZ TIBISAY	1030565762
14	SI	ALBARRACIN ALARCON ALEXANDER	1090369376
15	SI	ROJAS TORRES JOSE CAMILO	1098731289
16	SI	OLARTE FLOREZ LEINER NATALIA	1095923765
17	PT	CUBIDES ARIZA JORGE LUIS	5658958

IDS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 2

Aprobación: 02-08-2023

18	PT	ALBARRACIN GODOY LUIS ALBERTO	1102774165
19	PT	FLOREZ HIGUERA SERGIO ALBERTO	91527055
20	PT	RAMIREZ ARIAS EZEQUIEL	1098737027
21	PT	JAIMES RODRIGUEZ HEIDY JAZMIN	1102376404

Atentamente,

Mayor **CARLOS ERNESTO VERGARA VÉLEZ**
Jefe Seccional Tránsito y Transporte Metropolitana de Bucaramanga (E)

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución 356 de 2023 quedando así:

"ARTICULO SEGUNDO: Los Policías de Tránsito de la Seccional de Tránsito y Transporte Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) asignados para la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 292 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT- DIR-028
	Resolución No. (388 -) de 2023		Serie: 100-20.2
	"Por medio de la cual se modifica el artículo segundo de la resolución 356 de 2023, se deroga la 364 de 2023 y se dictan otras disposiciones"		Versión: 01
			Página 3 de 4

DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA Y LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son los siguientes:

No.	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA
1	IJ	PLATA QUINTERO CARLOS ERNESTO	13744821
2	IJ	ARCINIEGAS MARTINEZ LIZANDRO	77179471
3	IT	OCHOA HERRERA PEDRO YULIAN	91135699
4	IT	SILVA LAGUADO LUIS FERNANDO	91161231
5	SI	CALDERON PARRA LUIS ALEXANDER	91112408
6	SI	MARTINEZ CABRALES JOHN JAIRO	91004584
7	SI	SUAREZ SUAREZ LUIS JOAQUIN	91526466
8	SI	ATUESTA SILVA EDULFO	1096618016
9	SI	VILLAMIZAR MALDONADO JOSE MARIA	88273711
10	SI	RAMIREZ ORTIZ CARLOS ANDRES	1090364405
11	SI	CARRILLO MENDOZA EDGAR ALEXIS	91523027
12	SI	PEREIRA TORRES ANGEL	1098640821
13	SI	SANCHEZ RAMIREZ TIBISAY	1030565762
14	SI	ALBARRACIN ALARCON ALEXANDER	1090369376
15	SI	ROJAS TORRES JOSE CAMILO	1098731289
16	SI	OLARTE FLOREZ LEINER NATALIA	1095923765
17	PT	CUBIDES ARIZA JORGE LUIS	5658958

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 2

Aprobación: 02-08-2023

18	PT	ALBARRACIN GODOY LUIS ALBERTO	1102774165
19	PT	FLOREZ HIGUERA SERGIO ALBERTO	91527055
20	PT	RAMIREZ ARIAS EZEQUIEL	1098737027
21	PT	JAIMES RODRIGUEZ HEIDY JAZMIN	1102376404

PARÁGRAFO ÚNICO: *Cualquier cambio de personal asignado por parte Seccional de Tránsito y Transporte Metropolitana de Bucaramanga se realizará la modificación correspondiente al presente acto administrativo.*

ARTÍCULO SEGUNDO: La Resolución 364 de 2023 se deroga a partir de la expedición del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución para al Asesor Grado 02 Área Jurídica, a la subdirectora Técnica, al Coordinador Grupo de Control Vial y a las Inspecciones.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT- DIR-028
	Resolución No. (388) de 2023		Serie: 100-20.2
	"Por medio de la cual se modifica el artículo segundo de la resolución 356 de 2023, se deroga la 364 de 2023 y se dictan otras disposiciones"		Versión: 01
			Página 4 de 4

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los

15 AGO 2023


CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
Director General

Revisó y aprobó aspectos jurídicos:

Margarita Cortés Montagut – Asesora Jurídica
Carlos Arturo Santoyo Becerra – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó y aprobó aspectos administrativos:

Luis Eduardo Moreno Trujillo – Jefe Oficina Asesora Sistemas
Paula Katherine Clavijo Parra – Subdirectora Técnica